

## 5. Anuncios

### 5.2. Otros anuncios oficiales

#### CONSEJERÍA DE FOMENTO Y VIVIENDA

*RESOLUCIÓN de 20 de mayo de 2016, de la Dirección General de Movilidad, por la que se hace público el cambio de titularidad del contrato de gestión de servicio público de transporte de viajeros de uso general entre «Villanueva de Mesía y Loja con Higuera a Salar y prolongación a Moraleda de Zafayona». (PP. 1436/2016).*

VJA-087.

Por Resolución de 22 de febrero de 2016, de la Dirección General de Movilidad, se autorizó el cambio de titularidad del contrato de gestión de servicio público de transporte de viajeros de uso general de referencia, a favor de Autocares Nicolás Díaz, S.L., por cesión del anterior contratista Nibidus, S.L.

Lo que se publica una vez cumplimentados los requisitos del artículo 94 del ROTT a que se condicionó dicha autorización, quedando subrogada la nueva contratista en los derechos y obligaciones de la concesión citada.

Sevilla, 20 de mayo de 2016.- El Director General, Rafael Chacón Sánchez.